



**ANUNCIO**

**RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES, BAREMACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS**

El Tribunal, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2023, tras el examen de las alegaciones presentadas, de conformidad con lo dispuesto en la Bases 7.3 de la convocatoria, ha acordado:

**PRIMERO:** Resolver las alegaciones presentadas por las aspirantes en el siguiente sentido:

**a) RESPECTO A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR D. ANTONIO JOSÉ ALFÉREZ JIMÉNEZ:**

La alegación presentada con fecha 4 de diciembre y número de registro 2023/19398, en la que solicita que se reconozca la experiencia laboral aportada mediante certificado de servicios prestados en el Ayuntamiento de Vegas del Genil, apartado 6.1.b), que recoge las funciones que realizó y la categoría profesional en la que fue contratado; A2, subescala técnica.

Según el apartado 6.1.b) de las bases: *MÉRITOS PROFESIONALES*, dice literalmente: "b) *Los servicios prestados en otras Administraciones locales como personal funcionario interino en el mismo cuerpo o escala o como personal laboral temporal o indefinido no fijo o en la misma categoría profesional o equivalente objeto de la presente convocatoria, a razón de 0,50 puntos por cada mes de servicio completo.*".

Analizado nuevamente el certificado de servicios prestados del apartado 6.1.b) y, tal como establecen las bases, a juicio de este órgano de selección, no queda acreditado que la experiencia laboral realizada en dicha administración sea de igual cuerpo o escala, ni misma categoría profesional, ni equivalente, a la categoría de la plaza a la que opta (AP).

En conclusión, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda DESESTIMAR la alegación presentada por D. Antonio José Alférez Jiménez.

**b) RESPECTO A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ISABEL EXPÓSITO MARTIN:**

La alegación presentada con fecha 4 de diciembre de 2023 y número de registro de entrada 2023/19406, en la que solicita que se reconozca la experiencia laboral aportada, ("184 meses completos de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en el mismo cuerpo o escala, o en la misma categoría profesional objeto de la presente convocatoria").

Por este Tribunal se procede a analizar la alegación presentada, determinando lo siguiente:

Vuelto a analizar el certificado de trabajo que aportó la aspirante en tiempo y forma, no presenta experiencia laboral en el igual cuerpo o escala, ni misma categoría profesional, ni equivalente, con el objeto de la presente convocatoria. Por este motivo y según el apartado 6.1 de las bases, este Tribunal acuerda por unanimidad, DESESTIMAR la alegación presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Expósito Martín.

**SEGUNDO:** Conceder a los aspirantes la siguiente puntuación definitiva:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 20231223000100
	LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 11/12/2023 JAIME VALENZUELA BRUQUE-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - 11/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2023 12:04:12		Fecha: 08/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6





# AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

TRIBUNAL UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA OPE EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Base 6.1 convocatoria)	MÉRITOS FORMATIVOS (Base 6.2 convocatoria)	Puntuación total
	Máximo 60 PUNTOS	Máximo 40 puntos	Máximo 100 puntos
VALLE SÁNCHEZ, MARÍA ROSA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
VILCHEZ VIVANCO, JUAN ANTONIO	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
ALFÉREZ GIMÉNEZ, ANTONIO JOSÉ	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
BELTRÁN SALAS, MARÍA NIEVES	9 Puntos	40 Puntos	<b>49 Puntos</b>
BERTOS PERALTA, ROCÍO	1,20 Puntos	40 Puntos	<b>41,20 Puntos</b>
CARBONELL MONTALVO, OLGA MARÍA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
CARRANCO GRANADOS, ANTONIA	14,40 Puntos	38 Puntos	<b>52,40 Puntos</b>
DEL RÍO MARTÍN, CRISTINA	29,50 Puntos	40 Puntos	<b>69,50 Puntos</b>
EXPÓSITO MARTÍN, MARÍA ISABEL	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
GALINDO LÓPEZ, RUTH	60 Puntos	40 Puntos	<b>100 Puntos</b>
GÁLVEZ RAYA ANA BELÉN	5,2 Puntos	40 Puntos	<b>45,20 Puntos</b>
GÓMEZ GARCÍA, ROSA MARÍA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
GUIRADO VELÁZQUEZ, NEREA	0 Puntos	1 Punto	<b>1 Punto</b>
MORENO SÁNCHEZ, MARTA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
PADIAL ALONSO, ISABEL	3 Puntos	33,50 Puntos	<b>36,50 Puntos</b>
PEÑALVER CONTRERAS, MERCEDES	0,60 Puntos	11 Puntos	<b>11,60 Puntos</b>
QUESADA ALCÁNTARA, MARÍA ISABEL	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
SÁNCHEZ CUADROS, EVA MARÍA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PALOMA CAYETANA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>

Por orden de la puntuación total obtenida, resulta:

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Base 6.1 convocatoria)	MÉRITOS FORMATIVOS (Base 6.2 convocatoria)	Puntuación total
	Máximo 60 PUNTOS	Máximo 40 puntos	Máximo 100 puntos
GALINDO LÓPEZ, RUTH	60 Puntos	40 Puntos	<b>100 Puntos</b>
DEL RÍO MARTÍN, CRISTINA	29,50 Puntos	40 Puntos	<b>69,50 Puntos</b>
CARRANCO GRANADOS, ANTONIA	14,40 Puntos	38 Puntos	<b>52,40 Puntos</b>
BELTRÁN SALAS, MARÍA NIEVES	9 Puntos	40 Puntos	<b>49 Puntos</b>
GÁLVEZ RAYA ANA BELÉN	5,2 Puntos	40 Puntos	<b>45,20 Puntos</b>
BERTOS PERALTA, ROCÍO	1,20 Puntos	40 Puntos	<b>41,20 Puntos</b>
VALLE SÁNCHEZ, MARÍA ROSA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
VILCHEZ VIVANCO, JUAN ANTONIO	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
ALFÉREZ GIMÉNEZ, ANTONIO JOSÉ	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
CARBONELL MONTALVO, OLGA MARÍA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
EXPÓSITO MARTÍN, MARÍA ISABEL	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
GÓMEZ GARCÍA, ROSA MARÍA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
MORENO SÁNCHEZ, MARTA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
QUESADA ALCÁNTARA, MARÍA ISABEL	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
SÁNCHEZ CUADROS, EVA MARÍA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PALOMA CAYETANA	0 Puntos	40 Puntos	<b>40 Puntos</b>
PADIAL ALONSO, ISABEL	3 Puntos	33,50 Puntos	<b>36,50 Puntos</b>
PEÑALVER CONTRERAS, MERCEDES	0,60 Puntos	11 Puntos	<b>11,60 Puntos</b>
GUIRADO VELÁZQUEZ, NEREA	0 Puntos	1 Punto	<b>1 Punto</b>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 11/12/2023  
JAIME VALENZUELA BRUQUE-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - 11/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2023 12:04:12

EXPEDIENTE :: 20231223000100  
Fecha: 08/02/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6





**TERCERO:** Proceder al desempate de los aspirantes que tienen igual puntuación conforme a los criterios señalados en la base 7.5.c) de la convocatoria, que literalmente dice: "*De mantenerse la igualdad, se acudirá a los méritos formativos, sin límite de puntuación*", y la interpretación que de los mismos ha realizado este Tribunal, siendo el listado de aspirantes admitidos, ordenado por puntuación total obtenida, el siguiente:

1. D<sup>a</sup> Ruth Galindo López.
2. D<sup>a</sup>. Cristina Del Rio Martin.
3. D<sup>a</sup>. Antonia Carranco Granados.
4. D<sup>a</sup>. María Nieves Beltrán Salas.
5. D<sup>a</sup>. Ana Belén Gálvez Raya.
6. D<sup>a</sup>. Rocío Bertos Peralta.
7. D<sup>a</sup>. Rosa María Gómez García.
8. D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez Cuadros.
9. D<sup>a</sup>. María Isabel Quesada Alcántara.
10. D<sup>a</sup>. Marta Moreno Sánchez.
11. D<sup>a</sup>. Paloma Cayetana Sánchez González.
12. D<sup>a</sup>. María Isabel Expósito Martin.
13. D<sup>a</sup>. Olga María Carbonell Montalvo.
14. D<sup>a</sup>. María Rosa Valle Sánchez.
15. D. Juan Antonio Vílchez Vivanco.
16. D. Antonio José Alférez Giménez.
17. D<sup>a</sup>. Isabel Padial Alonso.
18. D<sup>a</sup>. Mercedes Peñalver Contreras
19. D<sup>a</sup>. Nerea Guirado Velázquez.

**CUARTO:** Elevar, a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de las Gabias, la siguiente propuesta de contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Gabias para una plaza de Auxiliar de Biblioteca, a tiempo completo, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, encuadrados en el subgrupo AP, a **D<sup>a</sup>. Ruth Galindo López**.

La aspirante propuesta deberá presentar ante el Ayuntamiento de Las Gabias, en el plazo máximo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación, los documentos acreditativos de los requisitos de admisión, así como la documentación original presentada para el concurso de méritos.

**SEXTO:** Proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de las Gabias, formar bolsa de trabajo con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden de prelación:

1. D<sup>a</sup>. Cristina Del Rio Martin.
2. D<sup>a</sup>. Antonia Carranco Granados.
3. D<sup>a</sup>. María Nieves Beltrán Salas.
4. D<sup>a</sup>. Ana Belén Gálvez Raya.
5. D<sup>a</sup>. Rocío Bertos Peralta.
6. D<sup>a</sup>. Rosa María Gómez García.
7. D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez Cuadros.
8. D<sup>a</sup>. María Isabel Quesada Alcántara.
9. D<sup>a</sup>. Marta Moreno Sánchez.
10. D<sup>a</sup>. Paloma Cayetana Sánchez González.
11. D<sup>a</sup>. María Isabel Expósito Martin.
12. D<sup>a</sup>. Olga María Carbonell Montalvo.
13. D<sup>a</sup>. María Rosa Valle Sánchez.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 11/12/2023  
JAIME VALENZUELA BRUQUE-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - 11/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2023 12:04:12

EXPEDIENTE :: 202312  
23000100  
Fecha: 08/02/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6





## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

TRIBUNAL UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA OPE EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN

14. D. Juan Antonio Vílchez Vivanco.
15. D. Antonio José Alférez Giménez.
16. D<sup>a</sup>. Isabel Padial Alonso.

Quedan excluidos de la bolsa de empleo, por no obtener la puntuación mínima de 30 puntos:

1. D<sup>a</sup>. Mercedes Peñalver Contreras (11,60 puntos)
2. D<sup>a</sup>. Nerea Guirado Velázquez (1 punto)

Contra esta resolución no cabrá alegación alguna. No obstante, contra la actuación del Tribunal se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación Local en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**SÉPTIMO:** Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

<https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/concurso-meritos-una-plaza-auxiliar-biblioteca-estabilizacion-empleo-temporal/>

**En Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**  
**Jaime Valenzuela Bruque**

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**  
**Lidia García Rodríguez**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 11/12/2023  
JAIME VALENZUELA BRUQUE-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - 11/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2023 12:04:12

EXPEDIENTE :: 202312  
23000100  
Fecha: 08/02/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL



CSV: 07E7000CDA7D00U3Q4E3W9E5V6